JUZGADO 21 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÙLTIPLE
LISTADOS DE PROCESOS - ESTADOS --

ESTADO No. 129

Fecha : 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

item	Numero de Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Anotacion	Fecha auto	Ubicación	
1	11001418902120180064400	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA ORIENTAL II ETAPA MANZANA I PROPIEDAD HORIZONTAL	MONICA PAOLA GALVIS VELEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	13/09/2018	OFICIOS	1
2	11001418902120180064400	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA ORIENTAL II ETAPA MANZANA I PROPIEDAD HORIZONTAL	MONICA PAOLA GALVIS VELEZ	AUTO DECRETA MEDIDA.-	13/09/2018	LETRA	2
3	11001400302120180012000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS IGNACIO GARCIA HENAO	AUTO TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO POR AVISO , QUIEN DENTRO DEL TERMINO GUARDO SILENCIO	13/09/2018	COSTAS	1
4	11001400302120180042800	EJECUTIVO	ARISMENDY HURTADO HURTADO	EDGAR HERNAN SEGURA VELASCO y SANDRA CECILIA EDITH SEGURA VELASCO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	13/09/2018	OFICIOS	1
5	11001400302120180042800	EJECUTIVO	ARISMENDY HURTADO HURTADO	EDGAR HERNAN SEGURA VELASCO y SANDRA CECILIA EDITH SEGURA VELASCO	AUTO DECRETA MEDIDA.-	13/09/2018	LETRA	2
6	11001400302120180046800	EJECUTIVO	FANNY YAHNETH PUNTES CAMERO	JESUS ALEXANDER MORANO AMAYA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	13/09/2018	OFICIOS	1
7	11001400302120180046800	EJECUTIVO	FANNY YAHNETH PUNTES CAMERO	JESUS ALEXANDER MORANO AMAYA	AUTO DECRETA MEDIDA.-	13/09/2018	LETRA	2
8	11001400302120180047400	EJECUTIVO	OPERADOR DE SERVICIOS DE FIANZA LTDA	DIANA CAROLINA PRIAS SARMIENTO y ADRIANA PULIDO GONZALEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	13/09/2018	OFICIOS	1
9	11001400302120180047400	EJECUTIVO	OPERADOR DE SERVICIOS DE FIANZA LTDA	DIANA CAROLINA PRIAS SARMIENTO y ADRIANA PULIDO GONZALEZ	AUTO DECRETA MEDIDA.-	13/09/2018	LETRA	2
10	11001418902120180064200	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL , COOPJURIDICA DE COLOMBIA	MARGARITA MODESTA FERNANDEZ MENDOZA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.-	13/09/2018	OFICIOS	1
11	11001418902120180064200	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL , COOPJURIDICA DE COLOMBIA	MARGARITA MODESTA FERNANDEZ MENDOZA	AUTO DECRETA MEDIDA.-	13/09/2018	LETRA	2
12	11001418902120180064300	EJECUTIVO SINGULAR	PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA y/o LICEO CERVANTES EL RETIRO	LEONARDO GUERRERO GALLEGO y DIANA PATRICIA ZULUAGA MENDEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	13/09/2018	TERMINOS	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5 :00 P.M.

JENY PAOLA BEDOYA OSPINA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Juzgado Veintiuno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D. C.